

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT identificado(a) con NIT 89999061 el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:

Remitente: notificaciones@habitatbogota.gov.co (no-reply@Habitatbogota.gov.co)

Cuenta Remitente: correocertificadonotificaciones@4-72.com.co

buzonnexthome@gmail.com - Representante Legal (o quien haga sus veces) Destinatario:

INMOBILIARIA NEXT HOME SAS EN LIQUIDACION

Asunto: AVISO DE NOTIFICACIÓN Resolución No. 1325 del 06 de noviembre de 2024

2025-04-24 07:00 Fecha envío:

Si

Documentos Adjuntos:

Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/04/24 Hora: 07:02:38	Tiempo de firmado: Apr 24 12:02:38 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.		
No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/04/24 Hora: 07:02:38	Apr 24 07:02:38 cl-t205-282cl postfix/smtp[12103]: 2B6DE12487DC: to= buzonnexthome@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[142.250 . 105.26]:25, delay=0.51, delays=0.18/0.03/0.23/0.08, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l. google.com[142.250.105.2 6] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double- checking the recipient's email address for typos or 550- 5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc h User 00721157ae682-70841ad3258si11596487b3.29 0 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo





Cuerpo del mensaje:

Señor (a):

Representante Legal (o quien haga sus veces) INMOBILIARIA NEXT HOME SAS EN LIQUIDACION buzonnexthome@gmail.com e.acosta@inmobiliarianexthome.com l.reyes@inmobiliarianexthome.com c.franco@inmobiliarianexthome.com

Referencia: AVISO DE NOTIFICACIÓN

Tipo de acto administrativo: Resolución No. 1325 del 06 de noviembre de 2024

Expediente No: 1-2023-26853

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra de la Resolución No. 1325 del 06 de noviembre de 2024 proferido(a) por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Al respecto, se le informa que, al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia para notificarlo personalmente, se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se advierte al notificado que contra el presente acto administrativo procede únicamente el recurso de reposición ante este despacho el cual se podrá interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2° del artículo 34 de la ley 820 de 2003 y artículo 74 y siguientes del CPACA.

De conformidad con el artículo 81 del CPACA podrá desistir de los recursos que proceden contra el acto aquí notificado en cualquier tiempo, mediante manifestación expresa que podrá ser remitida al correo electrónico: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co La presente resolución rige a partir de su expedición.

Esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda Elaboró: Hollman Andrés Silva Guzmán - Contratista SICV Revisó: Cindy Lorena Mora Rodríguez – Profesional SICV



73b97a559370f9166edebf99b6321fcd087ec0b814c47492678f246

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co